MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**229**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	21/03/2025
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	4. Apoyo para el desarrollo de un proceso de capacitación que promueva y fortalezca el trabajo asociativo, relativo a la identificación y convocatoria de diversos actores, así como a la necesidad de oferta en cubrimiento de las necesidades detectadas para el correcto desarrollo de acciones colectivas.
Subproyecto (si aplica)	Proceso capacitación segunda fase Juntxs
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Terminación anticipada del contrato
Actividad a desarrollar	De acuerdo al documento enviado por escrito el día 20 de marzo de 2025, la contratista Mariela Romina Silva, solicita la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios a partir de la fecha 11 de marzo de 2025, el cual fue estipulado a partir de la solicitud No. 195. Debido a una nueva vinculación contractual con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. De tal manera, se realiza solicitud de terminación anticipada al contrato, de acuerdo a las razones en mención y según las disposiciones contractuales y normativas aplicables, con el fin de evitar conflictos de intereses y garantizar una adecuada ejecución y complimiento de sus obligaciones contractuales en el marco del Convenio de Asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Mariela Romina Silva
Teléfono	3134622886
Correo electrónico	mariers1986@gmail.com
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales al Grupo de Artes Pláticas y Visuales, de apoyo al diseño, seguimiento y ejecución de los temas relacionados con el fomento de las artes plásticas y visuales en el marco del Convenio de Asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Apoyar la planeación, diseño, ejecución y seguimiento a cada una de las invitaciones públicas específicas ofertadas por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales y las convocatorias en el marco del Convenio de Asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. 2. Apoyar la verificación, ejecución, supervisión y seguimiento de las propuestas ganadoras, informes de ejecución y productos resultantes de las invitaciones públicas específicas ofertadas por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales y las convocatorias abiertas en el marco del Convenio de Asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. 3. Apoyar la resolución de inquietudes de las y los ciudadanos interesados en participar en convocatorias e invitaciones públicas específicas, así como la elaboración de insumos, emitir conceptos y aportar respuestas a las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía y de las demás áreas del ministerio. 4. Apoyar la convocatoria, invitación, evaluación y selección de jurados que cumplan con el perfil para evaluar las propuestas correspondientes a las invitaciones publicas específicas del sector y la oferta de convocatorias en el marco del Convenio de Asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.. 5. Articular acciones con las Direcciones del Ministerio de cultura y los grupos y áreas de la Dirección de Artes en lo relacionado con el objeto de su contrato y con aspectos que soliciten dichas direcciones. 6. Asistir a las reuniones y encuentros definidos por la coordinación del grupo de Artes Plásticas y Visuales y la Dirección de Artes cuando sea requerido y en las regiones en que sea necesario. 7. Todas las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
Valor	$ 11.916.667
Forma de Pago	De acuerdo a las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo ejecutado del contrato, el valor a liquidar es de $11.916.667 Por lo anterior, se determina la siguiente forma de pago: Un primer pago correspondiente a $3.250.000 contra entrega del informe narrativo en el formato suministrado por Fundación Arteria. Un segundo pago correspondiente a $6.500.000 contra entrega del informe narrativo en el formato suministrado por Fundación Arteria. Un tercer y último pago correspondiente a $2.166.667 a la finalización del contrato y contra entrega del informe narrativo en el formato suministrado por Fundación Arteria.
Fecha de Inicio	15/01/2025
Fecha de Finalización	10/03/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 29 18/03/2025
Productos	**Tres informes narrativos.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita (1)0000 (1)1909
Bogotá D.C., Colombia | Soy Arteria

Sede correspondencia
Edificio Cuerpo 5 No. 5 - 39
Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co